INFORME DE LOS COMISARIOS

Guayaquil, febrero 27 de 1996

Señores Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de MASFESA C.A.

He revisado el Balance General y el Estado de Resultados de MASFESA C.A., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1995; asì como el libro de Acciones y Accionistas y, las Actas de Juntas Generales, hasta esa fecha.

Los estados financieros son responsabilidad de la Administraciòn de la Compañìa. Mi responsabilidad es expresar una opiniòn respecto a las cifras presentadas en los citados estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; además, una opiniòn sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como de las resoluciones de la Junta General.

El examen a los estados financieros se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, así como una evaluaciòn de su presentaciòn general. Además, una revisiòn de las Actas de las Juntas Generales.

Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros de MASFESA C.A., que he examinado están acordes a los registros contables, y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 1995, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General.

Los procedimientos de control interno aplicados por MASFESA C.A., son los requeridos. Considero además, que el desenvolvimiento de la Compañìa a esta fecha, esta ajustada a las normas de una adecuada administraciòn.

Señores Accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañìas vigente. De requerir los señores accionistas informaciòn adicional, estarè dispuesto a proporcionarla.

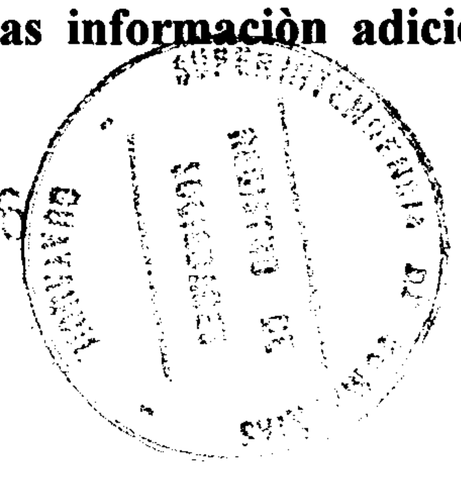

Atentamente,

ING. JESUS DAVID RUEDA P.
COMISARIO